

Centro.- **IES MIRAYA DEL MAR**
29700345
TORRE DEL MAR

Departamento: FILOSOFÍA

Curso: 2º BACHILLERATO Materia: PSICOLOGÍA

<i>REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.</i>	Programación didáctica del Departamento
Criterios de evaluación.	<ul style="list-style-type: none">- Diferenciar las aportaciones de la Psicología científica al análisis de los problemas humanos de otras formas, científicas y no científicas, de acercarse e identificar las características teóricas y metodológicas de la Psicología como disciplina y su complementariedad con las aportaciones de otras disciplinas.- Conocer e identificar los principales enfoques o teorías vigentes de la Psicología. Comprender sus diferencias y semejanzas.- Conocer los temas fundamentales de Psicología general: percepción, aprendizaje, inteligencias y personalidad.- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento cognitivo humano a análisis de algunos problemas comunes en la adquisición, comprensión y uso de la información adquirida.- Comprender los principales elementos de la vida afectiva que influyen en la conducta humana. Conocer las causas por las que se adquieren y las estrategias para mejorar su manejo.- Comparar los principales métodos que se emplean en la investigación psicológica. Comprender sus aportaciones y limitaciones. Aplicar algunos de ellos al análisis de situaciones próximas y sencillas.- Reconocer e identificar los principales ámbitos de aplicación e intervención de la Psicología.

<p><i>Orientaciones didácticas</i></p>	<p>1. Pruebas sobre el aprendizaje de los contenidos:</p> <p>Se realizarán dos trabajos por evaluación. Uno de análisis y síntesis y otro, de investigación.</p> <p>2. Breves trabajos monográficos:</p> <p>Se realizarán trabajos monográfico en grupo y consistirán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducciones de experimentos psicológicos o investigaciones sencillas. <ul style="list-style-type: none"> 1. Resúmenes o ejercicios de síntesis de teorías psicológicas. 2. Ampliaciones documentales 3. Trabajos descriptivos y valorativos de documentales, libros, películas. <p>3. Actividades prácticas diarias (lecturas, comentarios de texto...):</p> <p>A lo largo de cada evaluación, la profesora controlará el trabajo personal del alumnado sobre las actividades programadas, anotando en su cuaderno notas calificaciones que le permitan valorar convenientemente la labor del mismo tanto en su propia casa como en el aula.</p>
<p><i>Criterios específicos evaluación departamento</i></p>	<p>Los criterios de carácter específicos se resumen en uno: Demostrar que han asimilados los distintos contenidos de las unidades didácticas explicadas en clase y ser capaces de expresarlos con claridad y coherencia.</p>
<p><i>Instrumentos evaluación propuestos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de recogida de datos sobre el trabajo individual de cada alumno o alumna en clase, teniendo en cuenta : <ol style="list-style-type: none"> 1. La <u>participación</u> en clase (preguntas, respuestas, exposición de ideas...) 2. El <u>interés</u> y la atención prestadas en la realización de tareas 3. La <u>presentación</u> y entrega de trabajos propuestos <ul style="list-style-type: none"> • . Hoja de recogida de datos sobre el trabajo en grupo: <ol style="list-style-type: none"> 1. La <u>participación</u> activa en el trabajo 2. Su capacidad para el diálogo, el debate y la <u>cooperación</u> 3. Su <u>actitud</u> ante los demás miembros: respeta las opiniones ajenas, ayuda, acepta las normas del trabajo en grupo. • Ficha de registro personal del alumnado sobre las tareas que se detallan a continuación: <p>B. Trabajo que lleva a cabo el alumno</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuaderno de clase, completo y elaborado conforme a las normas dadas (incluye los esquemas o mapas conceptuales elaborados, los glosarios, resúmenes breves y todos los documentos utilizados en clase como mapas, artículos, etc.) ○ <i>Disertación sobre</i> uno o varios núcleos conceptuales.

	<ul style="list-style-type: none"> o Comentario de textos filosóficos o Información elaborada a partir de la búsqueda en fuentes diversas incluyendo el uso de las TIC. o Pruebas escritas sobre contenidos al inicio de curso. o <i>Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales</i> al finalizar las Unidades didácticas. <p>- Trabajos realizados sobre la lectura de libros propuestos o sobre documentales y películas.</p>
<p><i>Criterios de calificación</i></p>	<p>La nota de cada evaluación se obtendrá valorando todos los procedimientos utilizados durante el trimestre de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las pruebas sobre el aprendizaje de los contenidos teóricos representarán el 40% de la nota de la evaluación. - Los contenidos prácticos supondrán el 30% de la nota final de dicha evaluación. - El 30% se reserva para la valoración de la actitud. - Para aprobar la evaluación será necesario haber realizado las actividades obligatorias programadas durante la evaluación (que deberán ser perfectamente comunicadas y señaladas previamente por la profesora) - El alumnado podrá aprobar la evaluación si la media de todas las actividades y pruebas fuese igual o superior a 5. <p>La nota final deberá reflejar el grado de consecución de los objetivos mínimos y será la media ponderada del conjunto de evaluaciones y/o recuperaciones.</p> <p>Habrà un prueba global a final de curso para todas las personas que habiendo realizado todas las pruebas, actividades y recuperaciones previstas a lo largo del curso, no hayan alcanzado el aprobado y también para todos aquellos que, habiendo aprobado deseen subir nota.</p> <p>Puesto que la legislación educativa impone el criterio de evaluación continua, deben articularse mecanismos de recuperación que contemplen los grados de madurez intelectual del alumnado.</p> <p>En resumen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cada evaluación tendrá un procedimiento de recuperación. b) Dicha recuperación incluirá un trabajo amplio sobre los contenidos conceptuales explicados durante el período de la evaluación. <p>La prueba de septiembre poseerá la misma estructura que las de las</p>

	<p>evaluaciones y se calificará aplicando los mismos porcentajes.</p>
--	---

Se valorarán positivamente las lecturas voluntarias.